ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARIDEL S. A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 12 de marzo del 2018, en la oficina ubicada en el Edificio World Trade Center Torre B Oficina 709 de las Av. 12 de Octubre y Luis Cordero, se encuentran reunidos las accionistas de la compañía "CARIDEL S.A.";1.- El señor José Roberto Alvear Campodónico propietario de 19.800 acciones, 2.- y El señor Abogado Alvear Zenck Ricardo Jose, propietario de 200 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, es decir $20.000.00, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se designa como Presidente de la sesión al Señor Abogado Alvear Zenck Ricardo Jose, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Gerente General de la compañía señor José Roberto Alvear Campodónico. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017**
3. **Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**
4. **Conocer y resolver el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; y,**
5. **Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario quien da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1. **Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

A continuación, para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

2. **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

A fin de tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien hace referencia a la propuesta del Administrador respecto del destino de las utilidades del año 2017 de la compañía en su informe. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

3. **Aprobar el planteamiento del administrador en su informe acerca del destino de las utilidades del año 2017.**

El Presidente, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, dando lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

4. **Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

El Presidente procede a tratar el quinto y último punto del orden del día, y sugiere que se reelija a la señora Jennifer Escandon Rugel como Comisario de la compañía. Los accionistas resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

5. **Designar a Jennifer Escandon Rugel como Comisario de la Compañía, por el lapso de un año, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, y se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.
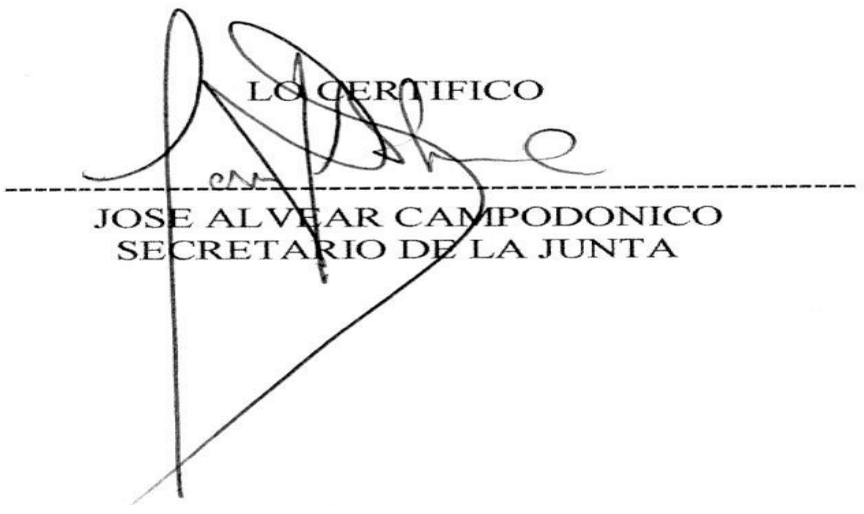
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CARIDEL S. A. AL QUE ME REMITO. - GUAYAQUIL, 12 DE MARZO DEL 2018.